

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO X

PALMA DE MALLORCA
Viernes 1.º de Agosto de 1919

Núm. 3.145

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 18

Circular del Ilmo. Prelado Sobre el Jubileo de la Porciúncula

En el último número del «Boletín Oficial del Obispo de Mallorca» se ha publicado la siguiente circular de nuestro amado Prelado:

«En virtud de las facultades que Nos concede la Congregación del Santo Oficio por decreto de 26 de Mayo de 1911, venimos en disponer:

1.º Que el Jubileo de la Porciúncula pueda ganarse en la Santa Iglesia Catedral Basílica, en los templos parroquiales y filiales, en las Iglesias públicas de Religiosos y en los Oratorios públicos y semipúblicos de caseríos o comarcas donde se celebre la Misa todos los domingos.

2.º Las personas que vivan en Comunidad religiosa y tengan Oratorio donde se halle reservado el Santísimo Sacramento, pueden lucrarlo visitando dicho Oratorio.

3.º Donde pareciera más conveniente que se traslade el jubileo a la dominica inmediata, autorizamos a los Rdos. Párrocos, Vicarios y encargados de Iglesias para hacerlo notificándolo a los fieles con la debida anticipación y advirtiéndoles que no pueden gozar dos veces de dichas gracias.

Palma, 16 de Julio de 1919.
† El Obispo».

Colonias escolares

La provincial de niños

Ayer salió para el puerto de Sóller la colonia escolar de niños organizada por la Diputación provincial. Estará allí un mes.

La integran 25 niños alumnos de escuelas nacionales de Mallorca, Menorca e Ibiza, y además, algunos asilados de la Casa de Misericordia.

Dirige la colonia don Antonio Salom Pizá, con quien marcharon también, en calidad de auxiliares, don Ramón Tomás Oliver y don Lorenzo Barceló.

Los colonos realizarán diarias excursiones por los alrededores de Sóller.

Taurinas

Leemos en uno de los diarios llegados de Valencia que en las corridas de feria celebradas en dicha ciudad el matador de toros «Nacional» fué el «héroe», pues, a pesar de actuar con «Galitón» y Belmonte el lunes 28 y toreando ganado de Miura, fué el que logró hacerse aplaudir.

Las taquillas están ya abiertas al público en los sitios de costumbre, viéndose bastante concurridas.

El sábado, por la tarde, a las seis tendrá lugar la prueba de caballos, asistiendo al acto una banda de música.

En la mañana del sábado llegarán a ésta los matadores, con sus respectivas cuadrillas.

P. P.

Noticias militares

Destinos en artillería.—Han sido destinados los siguientes alféreces de la escala de reserva retribuida de artillería:

Al séptimo regimiento ligero, don Angel Pomar Marqués.

Al octavo regimiento ligero, don Blas Gil Pujol (agregado) y don Diego Garrido Mercado.

Al catorce regimiento ligero, don Gregorio Clar Rigo.

Al séptimo regimiento pesado, don José Coll Sintés.

Al regimiento a caballo, don Miguel Valens Matas (agregado).

Al primer regimiento de montaña, D. Antonio Miralles Rivas (agregado).

Y a la comandancia de San Sebastián, don Leopoldo Verger Díez.

Concursos.—Hállanse vacantes, y han de proveerse por concurso: en el Estado mayor del ejército, una plaza de comandante de ingenieros; y en la Academia de Intendencia, otra de capitán profesor.

Sobre destinos.—Con arreglo a lo prevenido en el apartado segundo de la real orden circular de 4 de Marzo último, se ha dispuesto que se destine el personal correspondiente a las compañías de parque de los regimientos de zapadores minadores, debiendo ser de la escala de reserva los capitanes, como autoriza la mencionada resolución.

De Sanidad.—Se ha dispuesto se convoque un nuevo curso de ampliación de estudios para veterinarios militares en el Instituto de higiene militar.

—En atención a la escasez de personal médico de la clase de oficiales, se ha dispuesto que terminen los actuales cursos de cirugía para los alumnos que estén en el quinto período, y queden en suspenso, hasta nueva orden, para los demás, debiendo incorporarse todos con urgencia a sus respectivos destinos.

—Para atender necesidades del servicio, se ha dispuesto se den por terminadas las prácticas reglamentarias que efectuaban los veterinarios terceros ingresados en Marzo y que se incorporen a sus destinos de plantilla.

Petición desestimada.—Se ha desestimado una instancia promovida por Sebastián Alcover Arbona, padre del soldado del regi-

miento infantería de Palma, 61, Sebastián Alcover Colón, acogido a los beneficios del artículo 268 de la vigente ley de reclutamiento, en solicitud de que se conceda a su citado hijo servir el segundo período de instrucción en el presente año.

Gratificación.—Se ha concedido la efectividad de 500 pesetas anuales a los oficiales de la guardia civil teniente don Vicente Pereira Ferro y alféreces don Francisco Ferrer Rodríguez y D. Jaime Morey Pol.

Destinos en infantería.—En infantería han sido destinados los siguientes capitanes:

Don Antonio Frau Mathew, disponible en la cuarta región, al batallón cazadores de Reus, 16.

Don Jaime Ferrer Cerdá, disponible en la tercera región, al regimiento de la Princesa, 4.

Don Agustín Fuster Picó, ascendido, del regimiento de Vizcaya, 51, al mismo.

Don Adalberto de Hévía Maura, ascendido, del regimiento de Palma, 61, al de Navarra, 25.

Don Isidro Fábregues Estela, ascendido, del regimiento de Mahón, 65, al batallón cazadores de Alfonso XIII, 15.

Don Manuel Villalonga Alomar, ascendido, del regimiento de Palma, 61, al de Navarra, 25.

Don Gonzalo Arnica Ferrer, ascendido, del regimiento de Palma, 61, a disponible en Baleares.

Don Mariano Lembea Massa, de comandante militar de Cabrera, a disponible en Baleares.

Don Joaquín Alberti Moncada, primer ayudante de la fortaleza de Isabel II, a disponible en Baleares.

Don Pedro Sancho Sancho, de la zona de Inca, al regimiento de Palma, 61.

Revista de Comisario.—Las fuerzas de esta guarnición han pasado hoy la reglamentaria revista de comisario.

La fórmula económica

El proyecto de ley contenido en la fórmula económica, leído por el Ministro de Hacienda, dice así:

Art. 1.º Los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, con su articulado, declarados en vigor para el año 1918, con arreglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, por el Real decreto de 30 de Diciembre de 1917, que a virtud de lo dispuesto en la ley de 21 de Diciembre de 1918, han estado vigentes hasta el 30 de Julio último, y que por Real decreto de 29 de Junio fueron prorrogados para el mes de Julio inmediato, continuarán rigiendo hasta el 31 de Marzo de 1920.

Art. 2.º Se concederán créditos propios de los tres últimos trimestres del año económico de 1919-1920, el 75 por 100 de los autorizados para 1918 por el antedicho Real decreto de 1917, con las ampliaciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones a que se refieren los artículos segundo y tercero de la ley de 21 de Diciembre de 1918, y con la parte proporcional de las ampliaciones, suplementos de créditos y créditos extraordinarios concedidos posteriormente para atender a los gastos de material, obras y servicios públicos, deduciendo de todos ellos y para cada servicio el importe de los créditos sobrantes de 1919, transferido del presupuesto de 1919-1920, en cumplimiento del párrafo tercero, artículo tercero, de la antedicha ley.

También se entenderán ampliados los créditos de 1918 para los siguientes servicios:

a) En 205.000 pesetas el del capítulo octavo, artículo tercero, del Instituto Nacional de Previsión, presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación; para fomento de la previsión popular, administración central de dicho Instituto y con una comisión retribuida del balance quinquenal.

b) En la cantidad necesaria para elevar desde primero de Agosto el sueldo de 1.500 pesetas a los maestros y maestras que figuren actualmente con el de 1.250.

c) En la cantidad de 1.905.500 pesetas para el mayor gasto que ocasione desde igual fecha del año económico de 1919-1920 la regularización de los escalafones del Magisterio, dando adecuada proporcionalidad a las escalas.

d) En la suma de 70.800 pesetas el de la sección séptima, capítulo 22, artículo tercero, para sufragar los gastos que ocasione la rectificación extraordinaria del Censo electoral de España, dispuesta por Real decreto de 18 Junio último. En 500.000 pesetas el consignado en el capítulo 24, artículo primero, en la propia sección. «Edificios escuelas» y en 1.000.000 de pesetas el del mismo capítulo, artículo segundo, edificios de instrucción pública de la misma sección, con destino, ambas aplicaciones, a continuar las obras en curso de ejecución.

e) En la cantidad de 325.024'64 pesetas para mejorar, desde primero de agosto, los sueldos de la guardia forestal.

f) En la cantidad de 1.599.916 pesetas para el aumento desde igual fecha del presente año económico de los haberes de los peones camineros.

g) En el importe de las obligaciones que se realicen y liquiden durante el año económico actual por auxilios con garantía de interés para los ferrocarriles estratégicos; con el fin de atender a todas las obligaciones que se deriven del cumplimiento de las leyes de

26 de marzo de 1908 y 25 de febrero de 1912 por primas de construcción de buques hasta el límite que corresponda conforme a la ley de 14 de junio de 1919 y subvenciones y auxilios que pueda conceder el Estado para la desecación y saneamiento de lagunas, marismas y terrenos pantanosos y encharcados con arreglo a la ley de 24 de Julio de 1918, aplicando estos últimos gastos a un capítulo adicional de la sección octava.

h) En la propia sección octava a los de los siguientes capítulos y artículos: en 100 mil pesetas el crédito del capítulo 10, artículo 2.º, para mayor impulso de los trabajos de repoblación de montañas y defensa de la estación Internacional de Aranjuez; en 5.000.000 pesetas el del capítulo 14, artículo único, de gastos de conservación de carreteras; en 250.000 pesetas el del capítulo 16, artículo 4.º, gastos de conservación de pantanos y canales de propiedad del Estado; en 2.000.000 pesetas el del capítulo 19, artículo 1.º, carreteras obras nuevas; en 2.000.000 de pesetas el del capítulo 19, artículo 2.º, reparación de carreteras; en 15.000.000 de pesetas el del capítulo 21, artículo único, gastos de construcción y adquisición de material de los ferrocarriles transpirenaicos, líneas del Estado y ramales de unión con las bases náuticas; en 2.800.000 pesetas el del capítulo 23, artículo 1.º, construcción de obras hidráulicas, y en 600 mil pesetas para las expropiaciones que ocasionen las obras de encauzamiento del río Manzanares, y en 500.000 pesetas el artículo 5.º del mismo capítulo, conducciones de aguas para abastecimientos de agua de las poblaciones.

Estas aplicaciones serán precisamente aplicadas a obras en período de ejecución.

Art. 3.º Durante el período de vigencia de la presente ley se considerarán también en vigor las autorizaciones concedidas al gobierno por la ley de 2 de marzo de 1917 en su art. 2.º, entendiéndose ampliada la de su apartado b) referente al servicio de seguro de guerra o cualquiera de las modalidades del seguro y reaseguro que se estimen necesarios; en el art. 5.º en cuanto se refiere al Instituto Nacional de Previsión para pensión y al establecimiento de administraciones ejecutorias o de distrito y en los artículos 7.º y 8.º apartado a) y 9.º y 10 de la expresada ley.

Art. 4.º Se autoriza al gobierno para emitir o negociar en una o varias veces deuda Interior del Estado o del Tesoro por las cantidades necesarias a fin de obtener al tipo que acuerde el Consejo de ministros los recursos indispensables con destino a las obligaciones siguientes:

a) Amortizar por conversión o reembolso, a elección de los tenedores, los títulos de deuda perpetua al 4 por 100 Exterior estampillada.

b) Convertir los títulos de la deuda Exterior que han sido domiciliados en España con arreglo al real decreto de 30 de Marzo de 1915.

c) Cubrir el déficit que resulta de la liquidación del presupuesto correspondiente al año 1919-20. Si el Tesoro conviniere ceder en negociación al Banco de España deuda del Tesoro de la que emita, en virtud de esta ley o concertar con el mismo cualquier operación de deuda flotante, el Banco abrirá inmediatamente negociación pública de los valores que adquiriera en las mismas condiciones en que se hayan emitido, cerrándose cuando el gobierno lo estime conveniente el interés público y mientras permanezcan en poder del Banco, devengarán como máximo, el interés que rija para las cuentas corrientes del servicio de Tesorería del Estado. Los recursos que se obtengan por consecuencia de las anteriores autorizaciones se ingresarán en rentas públicas, sección quinta, a recursos del Tesoro del presupuesto en ejercicio. Para todos los gastos de emisión y negociación se considerará comprendido el crédito necesario en la sección tercera del presupuesto de obligaciones generales del Estado, así como para el servicio del pago de intereses y amortización en su caso, de la deuda que emita.

Art. 5.º Si razones de carácter político obligaren a modificar en parte la representación diplomática consular de España en el extranjero, queda autorizado el gobierno para realizar las variaciones absolutamente precisas, y para el caso de que ello produjera aumento de gastos se declaran ampliados los créditos del capítulo primero, artículo segundo, capítulo tercero, artículos primero y segundo, capítulo cuatro, artículos primero y segundo de la sección segunda del ministerio de Hacienda.

Art. 6.º Se autoriza al gobierno para que del aumento total de gastos de 4.906.807 pesetas, que con relación a los hoy vigentes, representan las plantillas de personal aprobadas en principio por reales decretos para los servicios de Correos y Telégrafos, administración general de la Hacienda pública y cuerpo de abogados del Estado y pericial y auxiliar de contabilidad pueda desde luego dar efectividad en cada organismo a una tercera parte de dicho aumento, aplicándolo en cuanto resulte posible a las escalas inferiores respectivas.

Se autoriza asimismo al gobierno para que respetando la amortización que actualmente se halla establecida, proceda a dar la necesaria proporcionalidad a las plantillas del cuerpo de Aduanas y de los cuerpos civiles del Estado que no hayan tenido modificación con posterioridad a los decretados en cumplimiento de la ley de 22 de Julio de 1918 pero sin que en ningún caso pueda producirse con ocasión de ello, aumento de gastos

superiores al 14 por ciento del que en la actualidad se encuentra autorizado, el cual deberá tener la aplicación determinada en el párrafo anterior.

Para los efectos de este artículo, se entenderán concedidos en la cantidad necesaria, los correspondientes suplementos de crédito.

Art. 7.º El gobierno, en cumplimiento del artículo cuarto de la ley de 21 de diciembre de 1918, presentará a las Cortes antes del 15 de noviembre próximo, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1920-21.

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que sean indispensables para la exacta y puntual aplicación de los preceptos de esta ley, así como las que considere necesarias para subsanar cualquier omisión que en la aplicación de la misma pudiera apreciarse. El gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de las autorizaciones contenidas en esta ley.

Art. 9.º Los preceptos de esta ley referentes a los presupuestos de gastos e ingresos del Estado se hacen extensivos a los presupuestos de las posesiones españolas del África Occidental.—Madrid 29 de Julio de 1919.—El ministro de Hacienda: *Gabino Bagatell*.

Del mar

Entradas

Ayer llegó el pailebot «Colón», procedente de Cartagena, con cargamento de pirita.

Esta mañana, a las seis y media, ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Mallorca».

Salidas

Para Port-Vendres salió ayer el pailebot a motor «Cala Figuera».

Esta mañana ha salido el vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Buques esperados

Mañana es esperado en este puerto el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Esta tarde debe estar de regreso el correo de Cabrera.

Despachados

Esta tarde debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona.

La fiesta de San Ignacio

Ayer se celebraron, en la Iglesia de Montesión, solemnes fiestas en honor del fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

Por la mañana, a las ocho, hubo misa de comunión general, que celebró el Superior de los jesuitas, Rdo. P. José Planas, la que se vio concurridísima.

A las diez y media se celebraron solemnes oficios divinos, siendo el celebrante el M. I. Sr. don Miguel Costa y Llobera, Canónigo, a quien asistían: de diácono, el Reverendo don Enrique Laxcano; de subdiácono, el vicario de San Jaime Rdo. don Francisco Pou; y de presbitero asistente, el Rdo. don Francisco Dameto.

El sermón estuvo a cargo del predicador del triduo, Rdo. P. Cayuela.

Por la tarde se concluyó el triduo de San Ignacio, con sermón, que predicó el mismo orador de la mañana, y Te Deum.

Efectuó la reserva el P. Planas; termina ésta, se adoró la reliquia del Santo Fundador.

A dichas funciones asistió numerosísimo concurso de fieles.

Durante el día, especialmente al atardecer, desfiló también por la capilla del Santo mucho público.

La Iglesia aparecía adornada e iluminada profusamente.

El cable Palma-Jávea

El digno jefe de Telégrafos, señor Cardona, recibió ayer órdenes de la Dirección general de Correos y Telégrafos para que se pusiera en funcionamiento el cable, recién reparado, de Palma a Jávea por Ibiza.

Debido, sin duda, a la falta de personal, por ahora sólo se transmitirá por dicho cable el servicio de Andalucía y demás provincias de Levante, lo mismo que el de Marruecos. El de la parte Norte, igual que el de Madrid, seguirá recibiendo por el cable de Barcelona.

El Gobernador civil interino y el Alcalde han recibido telegramas del Ministro de la Gobernación y del Director general de Correos y Telégrafos manifestándoles que se transmiten las oportunas órdenes para que se ponga en funcionamiento el cable separado.

Trenes extraordinarios

Con motivo de la corrida de toros anunciada para el próximo día 3, la Compañía «Ferrocarriles de Mallorca» pondrá en circulación el siguiente servicio de trenes extraordinarios:

Red antigua
De Palma a Manacor, a las 8, a las 14'45 y a las 20'55.
De Palma a Felanitx, a las 8, a las 14 y a las 20'55.
De Palma a La Puebla, a las 9'20, a las 14'15 y a las 20'15.
De Manacor a Palma, a las 7, a las 11 y a las 17'15.
De Felanitx a Palma, a las 6'55, a las 11'15 y a las 17.
De La Puebla a Palma, a las 7'25, a las 11'45 y a las 17'25.

Línea de Palma a Santanyi
De Palma a Santanyi, a las 7'30, 14'20 y 20'15.
De Santanyi a Palma, a las 6'15, 11'30 y 17'5.
De Palma a Lluchmayor, a las 11'30 y 21'45.
De Lluchmayor a Palma, a las 13 y a las 21'45.

Mercado de Inca

Aimendrán de 153'00 a 00'00 pesetas los 42'32 kg. (quintal).
Trigo, de 55'00 a 00'00 pesetas los 74'34 litros. (cuartera).

Candeal, de 36'00 a 00'00 id.
Cebada del país, de 18'50 a 00'00 id.
Id forastera, de 00'00 a 00'00 id.
Avena del país, de 14'00 a 00'00 id.
Id. forastera, de 00'00 a 00'00 id.
Habas para cocer, de 26'00 a 00'00 id.
Id. ordinarias, de 25'00 a 00'00 id.
Id. para ganados, de 24'00 a 00'00 id.
Maíz, de 00'00 a 00'00 id.
Frijoles, de 00'00 a 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 65'00 a 00'00 id.
Id. blancas, de 60'00 a 00'00 id.
Garbanzos, de 59'00 a 00'00 id.
Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id. la raroba.
Azafrán, de 3'50 a 00'00 onza.

Las subsistencias

El aceite

El Gobernador civil interino recibió ayer un telegrama del Ministro de Abastecimientos insistiendo en que esta provincia debe proveerse de aceite de los depósitos que existen en Valencia; indica el despacho que se formule el debido pedido a Valencia, y él lo hará servir inmediatamente al precio de tasa, a 15 pesetas los 11'50 kg. contra entrega de mercancía en el propio almacén y debiendo ser los envases a cargo del comprador.

En vista del anterior despacho, el Gobernador telegrafió a Valencia pidiendo datos sobre el almacenista.

El Alcalde ha convocado para esta tarde a los almacenistas de aceite para darles cuenta del telegrama del Ministro y conocer la cantidad de aceite que deseen adquirir.

El Gobernador interino ha impuesto dos multas de 500 pesetas cada una a otros tantos poseedores de aceite por ocultación. El Alcalde ha multado en 50 pesetas al dueño de una tienda de comestibles donde se expendía aceite a mayor precio del de tasa.

La carne

El Alcalde, señor Barceló y Caimari, está gestionando la instalación en la plaza de abastos de varias mesas reguladoras del precio de la carne. En estas mesas se venderá la carne un real por kilo más barata que en las de los demás cortantes.

Notas de Sociedad

Fallecimiento

Ha pasado a mejor vida en Lanzarote (Canarias), donde vivía consagrado al comercio, nuestro paisano don Matías Garcías Sintés.

El finado, persona de carácter afable y bondadoso, gozaba de muchas simpatías. Su muerte ha sido muy sentida.

E. P. D.

Reciba la afiigida familia del finado, especialmente nuestro amigo el Rdo. don Matías Garcías, la expresión de nuestro sentido pésame.

La Alcaldía

Habiendo regresado del campo, donde estuvo varios días, ayer se posesionó nuevamente de la Alcaldía el Alcalde propietario, don Francisco Barceló Caimari.

En su consecuencia, cesó en el cargo el primer teniente de Alcalde, señor Barón de Pinopar, que lo desempeñaba interinamente.

De viaje

Esta mañana han llegado, a bordo del «Mallorca», procedente de Alicante, don Mariano Mut y señora, don Eduardo Villegas y doña Margarita Garcías e hijos.

De Ibiza ha llegado doña Dolores de Mesa, acompañada de sus hijas.

A LOS FABRICANTES

Se admitirán por persona muy acreditada y con toda clase de garantías Representaciones de estas Islas para Barcelona y el resto de Cataluña garantizando mucho negocio.

Dirigirse al propietario José Dalfó en el Hotel Restaurant «Suizo» de esta de Palma hasta el día 3 de Agosto.

Horas de 12 a 3 tarde y de 7 a 10 noche.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Las Cortes

Madrid, 1 (1'00).
CONGRESO

Se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor Alcalá Zamora pide se anulen, por defecto en la elección, las votaciones de las comisiones hechas ayer. También se queja de que sus amigos carezcan de representación en las citadas comisiones. El Ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, le contesta, diciéndole que el Gobierno lo que quiere es que todas las fracciones del Congreso estén representadas en las comisiones.

«Tanto es así—indica—que, para que lo esté la fracción zamorista, dimitirá un ministerial».

El señor Alcalá Zamora agradece esta deferencia.

El señor Delgado Barreto se ocupa también en el mismo asunto, poniendo de manifiesto los chanchulos que se cometieron ayer, en los que intervino también el señor Alcalá Zamora, y dice que si éste hubiera procedido así en un colegio electoral hubiera sido detenido.

El Presidente, señor Sánchez Guerra, defiende la forma en que se verificó la elección.

Otros diputados hacen uso de la palabra para protestar contra la forma en que se hizo la elección.

El señor La Cierva dice que sus amigos tuvieron que eliminarse de varias secciones.

El señor Burgos Mazo le contesta, diciendo que el Gobierno les daba representación, para La Cierva quiso sacarla por sus propias fuerzas, pues dijo que era necesario que las derechas tuvieran mayoría.

El señor La Cierva dice que él nada habló para mermar la representación de las izquierdas.

El señor Giner de los Ríos pide, y a su ruego se une el señor Lerroux, que el Gobierno conceda el indulto al reo Villalonga.

El señor Fanjul pregunta al Gobierno qué criterio es el que tiene respecto a la cuestión de Marruecos, y también pregunta las causas de la hostilidad de El Raisuli.

El Ministro de Estado, señor Marqués de Lema, contesta que la delicadeza del asunto le impide el poderle contestar por ahora.

Después de varios ruegos, el señor Sabarrit promueve un incidente por sus groserías (Gran escándalo).

Se entra en la orden del día.

El señor Sala defiende la creación de una comisión permanente para que trate las cuestiones sociales.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones, y se suspende la sesión.

Reanudada ésta, se leen la contestación al Mensaje de la Corona y el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre la fórmula económica.

El señor Montes Jovellar pide se dé lectura al reglamento en la parte que se refiere a los artículos relacionados con los dictámenes de la Comisión de presupuestos, y con este motivo se extiende en largas consideraciones.

El Ministro de Hacienda, señor Bugallal, se lamenta de los deseos de impedir la aprobación de la fórmula económica.

El señor Montes Jovellar niega que exista la obstrucción que supone el señor Bugallal.

Interviene en el debate el señor La Cierva, explicando la actitud de los maurocristianos, de quienes dice que pueden llamarse unió conservadora.

Anuncia que ellos darán facilidades para legalizar la situación económica y que durante el mes de Agosto no obstruirán, salvo caso de que se quiera atropellar a las fracciones de la Cámara.

El presidente de la Cámara, señor Sánchez Guerra dice que la guillotina y la sesión permanente sólo se aplicarán cuando el Gobierno lo estime oportuno.

Rectifican ambos oradores, y se levanta la sesión.

SENADO

A las tres y cuarenta y cinco de la tarde se abre la sesión del Senado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Marqués de Cubas pide se autorice una interpellación sobre el funcionamiento de los sindicatos agrícolas y solicita créditos para la explotación de sales potásicas.

El señor Vaquero pide que el Instituto de Reformas Sociales, de acuerdo con los Ingenieros, sea el que distribuya los créditos a los damnificados por los últimos pedriscos.

Después de otros ruegos sin interés se pasa a la orden del día.

Se eligen las comisiones. El señor Chapaprieta sigue combatiendo las actas de Valladolid.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión.

La Bolsa

Madrid, 1.º (1'00).

Cotización de ayer

Interior contado.	00'00
Amortizable 5 por 100.	99'25
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	000'00
Compañía Tabacalera.	316'00
Francos.	71'70
Libras.	22'88
Exterior.	90'00

Política

Madrid, 1 (1'00)

La contestación del Congreso al Mensaje de la Corona

La comisión del Congreso que ha de redactar la contestación al mensaje de la Corona, se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Andrade.

El estado sanitario en España
El Ministro de la Gobernación ha manifestado que, en España, el estado sanitario mejora notablemente.

Ha añadido que se han improvisado lazaretos, para los pasajeros que lleguen de América.

La Comisión de Presupuestos
Se ha reunido la Comisión de Presupuestos del Congreso.

Para el cargo de Presidente, fué elegido el señor Ordóñez, y para la Vice presidencia, al Sr. Bullón.

La comisión estudió la fórmula económica.

El señor Rivas dijo que dicha fórmula no podía prorrogarse más allá del mes de Marzo, y que las autorizaciones no han de terminar el último día de Diciembre.

El señor Ordóñez le contestó diciendo que esto equivaldría a desconfiar del Gobierno.

Los representantes de las izquierdas, en sus manifestaciones, coincidieron con las del señor Rivas.

Los ciervistas anunciaron que discurrirían la fórmula, partida por partida.

El señor Ordóñez se lamentó de las actitudes adoptadas, pues así—dijo—se impide la acción del Gobierno.

La actitud de los alistas respecto a los reformistas.—¿Irán a una fusión?

Ha despertado gran curiosidad la actitud de los alistas respecto a los reformistas.

El señor Alba ha reunido a sus amigos, diciéndoles que si los alistas por la caída del actual Gobierno, tuvieran que formar parte de un Gabinete en otoño, convendría decidir si se debía aceptar la fusión con los reformistas, con cuyas tendencias, dijo, simpatiza el alibismo.

El señor Alba les añadió que recogería las adhesiones de sus correligionarios.

El contenido del programa alista será el radicalismo, pero el procedimiento será gubernamental.

Añadió el señor Alba que los reformistas ven con simpatía tal aproximación de ideales, pero por hallarse ausente de Madrid don Melquíades Alvarez no se han podido hacer aún las negociaciones que se requieren.

Bugallal y la fórmula económica

El señor Bugallal nos manifestó a los periodistas que, respecto a la fórmula económica, no procedía nada, pues—añadió—dada la constitución de la comisión, ignora la solución que vendrá.

Y añadió: «El gobierno desea presentar en Octubre un presupuesto, pues, en caso contrario, dimitirá».

Noticias varias

Madrid, 31 (5'30)

Huelga de matarifes en Zaragoza

El Gobernador civil de Zaragoza comunica al Ministro de la Gobernación que se han declarado en huelga los matarifes de aquella población. Añade que no hay peligro que cese el abastecimiento de carne en la ciudad.

Cartilla atravesada por un proyectil

Hace unos días que se recibió en la Caja Postal una cartilla atravesada por un proyectil y manchada de sangre.

La cartilla pertenece a un soldado de Arcila, el cual fué herido en los combates librados últimamente.

El herido tuvo que soldar la cartilla durante su estancia en el hospital.

Los empleados de la Caja Postal han tenido el rasgo de abrir una suscripción para regalar al referido soldado una cartilla con el dinero recaudado y guardar la deteriorada para el Museo Postal.

De esta mañana

Madrid, 1 (5'30)

Reunión de funcionarios públicos

En el local de la Sociedad.—Discusión acalorada.—Expulsados del local.—Continúa la reunión.—La fórmula económica.—Contra el Presidente de la Junta de empleados

Anoche, a las doce, celebraron una reunión los funcionarios públicos.

El acto tuvo lugar en el local de la Sociedad.

La reunión tenía por objeto ocuparse en la fórmula económica.

La discusión comenzó ya siendo acaloradísima.

En vista de ello, los asistentes fueron expulsados del local.

Los funcionarios formularon ruidosa protesta contra quienes los expulsaron del local.

Sin embargo, los funcionarios no quisieron dar por terminada la reunión, trasladándose, para continuarla, al local donde se edita la revista «La Gaceta del empleado».

Allí se reanudó el acto, siguiendo la vivísima discusión de la cuestión de las plantillas, que parece el Gobierno no quiere incluir en la fórmula económica.

Entre los reunidos figuraba la Junta de los empleados, con su presidente, el diputado ministerial señor Baubergen, a la cabeza.

El señor Baubergen y varios otros funcionarios adictos trataban de conducir a los funcionarios a que aceptaran la fórmula económica que conviene al Gobierno.

Tal intento, empero, no encontró ambiente entre los reunidos, que discutieron la cuestión con gran fogosidad.

Al pretender parte de los reunidos que se aprobara la fórmula del Gobierno, la mayoría se opuso resueltamente a ello, abogando por la aceptación de la fórmula del señor La Cierva para Hacienda, que creían debía también regir para los demás Ministerios.

En vista del cariz que iba tomando la cosa, parte de los asistentes levantaron la sesión sin que se hubiera adoptado acuerdo alguno.

La mayoría de los reunidos acusaban al señor Baubergen de haberse vendido al Gobierno, y de ahí que lo silbaran a la salida a la calle.

Después una comisión de funcionarios fué a las redacciones de los periódicos para protestar contra la actitud del Presidente de la Junta.

Manifestaciones de Burgos Mazo

La obstrucción.—Telegramas oficiales

Al recibirnos a los periodistas, el Ministro de la Gobernación, nos manifestó que el Gobierno no tiene prisa en cerrar las Cortes. Lo único que apremia es el calor.

Añadió que los Ministros presentarán los proyectos que preparan a las Cortes.

Manifestó que creía injustificado que se trate de obstruccionar las decisiones del Gobierno, «y es bien claro—dijo—la actitud obstruccionista de algunos elementos».

«Teniendo fe, todo se conseguirá».

Dijo luego que en la sesión de hoy se presentará una proposición incidental para pedir al Gobierno que, cuando vuelvan a abrirse las Cortes, se reforme la ley electoral.

Este incidental va encaminado, principalmente, a impedir la anunciada interpellación sobre el problema agrario en Andalucía.

Terminó facilitándonos los siguientes telegramas oficiales:

Uno diciendo que, en la aldea de Doña Santos, enorme incendio destruyó veinte casas, no ocurriendo desgracias.

Otro comunicando haberse registrado gran tormenta en el pueblo de Tano, muriendo, heridos por chispas María Valdivieso y Faustino Molano.

La tormenta arrasó las cosechas.

Del Extranjero

Desórdenes en la frontera ruso-armenia

Londres.—Han estallado grandes desórdenes en la frontera ruso-armenia, entre los armenios, tártaros y curdos

Los tártaros iban mandados por oficiales turcos.

¿Se proclamará la república en Bulgaria?

Basilea.—Dicen de Budapest que han estallado nuevos desórdenes en Bulgaria.

Parece que se quiere proclamar la república.

Los franceses evacuan Szegedin

Basilea.—Noticias húngaras aseguran que los franceses han evacuado Szegedin.

Comisión de la Hungría occidental que pide la adhesión a la Austria germana

Viena.—El Presidente Seidz ha recibido una comisión de Hungría occidental.

Dicha comisión le pidió la inmediata adhesión a la Austria germana sin necesidad de plebiscito.

Seidz le contestó que para ello era imposible prescindir del plebiscito, pero que pe-

diría a la «Entente» que organice la anexión bajo la inspección de una comisión neutra.

Nuevo diputado francés

París.—Ha sido nombrado diputado don Abel Gobns, general de Argelia.

Prensa Asociada.

DESDE BARCELONA

Barcelona, 1.º (5'30)

Notas catalanas

Junta de generales

Convocada por el Capitán general de Cataluña, señor Milans del Bosch, habrá mañana, en esta Capitanía General, Junta de generales.

Dicha Junta tendrá por objeto tratar de la situación actual de esta población.

El asesinato del obrero Pablo Sabater.—Pesquisas

A pesar de las pesquisas hechas para descubrir los autores del asesinato del obrero Pablo Sabater, siguen éstos sin ser descubiertos.

Por el Juzgado fueron citados a declarar dos consumidores que se hallaban de servicio en el fiolato cercano al lugar del crimen—pero éstos no han acudido al llamamiento.

El Juez ha denunciado a estos dos sujetos al Presidente de la Audiencia.

La huelga de descargadores del puerto.—Se extiende a otros oficios.—Escasez de carbón.—Buques detenidos

Empieza a tomar algún incremento la huelga de los obreros descargadores de este puerto.

Con motivo de esta huelga se hallan también parados los obreros de otros oficios que tienen su trabajo ligado al trabajo de descarga, entre ellos los carreteros.

Varias fábricas empiezan ya a sentir escasez de carbón, y también con este motivo son algunos los buques que por falta de brazos para descargar se hallan ya desde hace varios días detenidos en el puerto.

Cambó al extranjero

Tan pronto como se cierren las Cortes, marchará al extranjero, con objeto de visitar las principales capitales europeas, el jefe de los regionalistas, don Francisco Cambó.

La Asamblea de la Mancomunidad.—Su composición

La Asamblea de la Mancomunidad estará compuesta en el próximo bienio por 33 regionalistas, 17 nacionalistas, 10 monárquicos, 6 radicales, 6 jaimistas, 4 reformistas y 2 catalanistas.

La corrida a beneficio de Pasadas

En la plaza de toros de las Arenas se celebró ayer la anunciada corrida a beneficio del diestro Faustino Pasadas.

Actuaron de matadores los diestros «Belmonte», «Gallito» y «Agujetas».

En la plaza se registró un gran lleno.

Palou Garí.

De Inca

Reparto de prendas

El día de San Abdón, las socias del Taller de Santa María la Mayor, de Inca, efectuaron el primer reparto de prendas de vestir entre los pobres.

Los pobres que se presentaron a recibirlos ascendían a sesenta y cinco, y a un centenar las prendas repartidas.

Servicios de la guardia urbana

Por orden del Inspector-jefe de la guardia urbana, señor Comas, han sido conducido al depósito municipal dos perros que habían reñido, mordiéndolo después uno de ellos a una persona.

También por dicho jefe han sido amonestados severamente dos muchachos que se encaramaban a los árboles de la calle de Conquistador.

—El propio jefe ha hecho encerrar a una mujer en Capuchinos por sospechas de que había hurtado un billete de 100 pesetas en un almacén; de ello se dió cuenta al Juzgado.

—Por el auxiliar Alzamora fué conducido a la Cruz Roja del Arrabal de Santa Catalina un niño que se había lastimado un pie.

—Anoche, sobre las nueve, al bajar del tranvía, en El Terreno, un caballero, se cayó al suelo, fracturándose el pie derecho; siendo acompañado a su casa en una silla por varios transeúntes y el guardia de punto Juan Baró.

—Se halla en poder del jefe de la guardia municipal señor Comas, un manojo de llaves encontrado frente al Lírico, por el urbano Vicente Pol.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Nuestra Señora de los Angeles; San Alfonso María de Ligorio, ob. y dr.

Cuarenta Horas.—Continúan en los Capuchinos, dedicadas a Ntra. Sra. de los Angeles; Exposición a las ocho; misas desde las seis y media a las nueve; por la tarde

a las siete y media, Rosario, Trisagio rezado, sermón y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En San Francisco, fiesta en obsequio de Nuestra Señora de los Angeles; A las diez Tercia y Misa solemnemente con sermón por el Rdo. don Andrés Servera, Pbro.; por la tarde, a las ocho, rezo de la Corona, ejercicio en honor de San Francisco y Letanías de todos los Santos con exposición del Santísimo.

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna, por el turno «Sanguis Christi».

Visita.—A Ntra. Sra. de la Grada en la Catedral.

Sueltos y noticias

Multas

El señor Alcalde ha impuesto varias multas a otros tantos dueños de coches de alquiler por incumplir las ordenanzas municipales.

Cargamento

Se encuentra tomando un cargamento de carbonilla de lignito, consignado a la casa Moragas y Verger, S. en C., de Barcelona, el pailebot «San Miguel».

El automóvil de Pollensa

El propietario del automóvil que verifica el servicio de pasajeros entre Inca y Pollensa, en combinación con el ferrocarril, señor Cortés, advierte al público que los días 2 y 3 del actual, con motivo de la fiesta de Pollensa, se despacharán billetes de combinación para empalmar con el tren que sale a las 9 y 15 minutos.

Riña

Por cuestión de intereses han reñido esta mañana dos sujetos en la plaza del Oilvar. Los contendientes se han dado de bofetadas. Varios transeúntes han restablecido la paz entre ambos sujetos.

Juegos prohibidos

La guardia civil del puesto de Montuiri ha denunciado a varios individuos a quienes sorprendió jugando a los prohibidos.

Los zapateros

Los obreros de la fábrica de calzado de los Sres. Bonet y Carrió formularon peticiones a sus patronos; pedían el 25 por 100 de aumento en los jornales. Se les ha concedido el 10 por 100.

La huelga de descargadores de Alicante

Antayer quedó resuelta la huelga de los obreros descargadores del muelle de Alicante.

El vapor correo de Alicante, llegado esta mañana a Palma, ha sido portador, entre otras mercancías, de 125.000 kilos de harina.

Del festival de la «Asistencia Palmesana»

En atento B. L. M., el señor presidente de la «Asistencia Palmesana» nos ruega hagamos público su más profundo agradecimiento a todas las Autoridades, Corporaciones y Sociedades de esta capital y señores socios de la misma que cooperaron al éxito alcanzado en el benéfico festival taurino y verbena, verificados por dicha Sociedad el 20 de Julio de este año.

Turno de misas

Mañana, desde las siete a las ocho y media, en la capilla de la Virgen de Lourdes de la iglesia de San Felipe Neri se celebrará un turno de misas en sufragio de la señorita doña María Fuster Pérez (q. s. g. h.)

Subsistencias

Huevos garantidos 2'10 ptas. docena. Almacén PALOU Avenida A. Rosselló, 21

El Médico Sureda y Massanet

participa al público que, a contar desde el 1.º de Agosto, y mientras dure el verano, solo tendrá abierto su consultorio los martes, miércoles, jueves y viernes, a las horas de costumbre: de 10 a 1.

Plaza de Toros de Palma

Grandiosa corrida de toros para el domingo 5 de Agosto, a las cinco menos cuarto, (H. O.), se lidiarán

6 hermosos toros de la ganadería Arribas, por los sfamados matadores

TORQUITO NACIONAL y PACORRO

con sus correspondientes cuadrillas.

Precios: Entrada de Sombra, 5 ptas., media id. 3 id.—Entrada Sol, 3 id., media id. 2, id.

LOS PIANOS AUTOMATICOS

«ANGELUS»

constituyen una categoría superior, por sus perfecciones en todos sentidos.

Un ensayo dejará a V. convencido.

Tienda El Japon

SUCURSAL DE SON ESPANOLET

Mazagán, esquina Heredero

Teléfono 160

Nutrido stock de Rollos de 65 y de 88 notas